

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24181** *TINTORERÍA GANTZ BROS, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 180/10 seguida en este Juzgado a instancia de Antonia Gil González y otros sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 11/06/10, resolución por la que se declara a "Tintorería Gantz Bros, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 10.050,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 7 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100054709-1